

**INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
SOCIEDAD ANÓNIMA LEDERGERBER GAITÁN “SALEGA”, A LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS, EL 22 DE MARZO DE 2018**

Estimados señores:

En fiel cumplimiento de las funciones de comisario de la compañía **SALEGA**, Sociedad Anónima Ledergerber Gaitán, en expresa atención a lo que determina la ley y reglamentos de compañía presento el informe de las actividades realizadas por la gestión administrativa, económica y financiera como resultado del análisis previa la observación e inspección de la gestión desarrollada durante el período fiscal 2017.

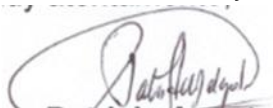
En el aspecto laboral, el talento humano que labora en la empresa sigue siendo la fortaleza y un diferenciador que con gran dinamismo y operatividad mantiene los niveles de servicio y atención efectiva en la venta y distribución de los productos que se comercializan, combustible Eco, Diésel Premium y Súper, comprobando un ambiente de trabajo agradable y grato para el desarrollo de las labores diarias destacando las buenas relaciones patronales, cumpliendo con los pagos y compromisos laborales de conformidad con lo que se establece en las leyes.

En el aspecto económico, la estación de servicios se apoya en un organizado proceso contable que prioriza los gastos que se generan de la actividad empresarial, basándose en una política de custodio y cuidado en el egreso; se puede determinar que todo pago está sustentado en la documentación legal que se define en las normas y disposiciones de orden legal y tributario, evidenciándose que cada transacción se encuentra justificada, comprobando que cada documento contiene su respaldo de facturas legalmente autorizadas, el registro de archivos físicos de venta y comercialización de los productos están validados por documentos así como por la práctica efectiva de las decisiones tomadas y operaciones ejecutadas en cada una de las áreas de la empresa resaltando el cuidado minucioso impuesto por todo el grupo laboral del capital social de la compañía.

En el aspecto financiero, los valores e informaciones incluidos en los estados financieros, se verifica una adecuada y efectiva aplicación de las NIIF con Normas Internacionales y Nacionales de Información Financiera para las PYMES, confirmándose que los estados financieros han sido elaborados y preparados considerando aspectos legales en el proceso de la situación financiera de la compañía Salega al 31 de diciembre de 2017.

En el aspecto administrativo, se logra verificar la aplicación de estrategias comerciales para el incremento de los niveles de ventas basándose en políticas de servicio al cliente y correcta entrega de los productos que se expenden, precautelando la calidad y cantidad del combustible ofertado; considerando a la competencia como un soporte para optimizar y mejorar las políticas de ventas atrayendo a los usuarios del parque automotor de la ciudad. Se evidencia, el efectivo cumplimiento de las obligaciones y responsabilidad con los organismos de control bajo lo cual se sustenta la actividad económica de la empresa.

Ante lo expuesto, me ajusto a la propuesta de distribución de las utilidades expuesta por el señor gerente, por considerarla justa y equitativa en beneficio de los intereses presente y futuro de la estación de servicio; además de cumplir con los requerimientos legales y reglamentarios. Culmino el presente informe expresando mis agradecimientos por la confianza depositada y la apertura ofrecida para realizar mi trabajo, de ustedes atentamente,



**ING. PATRICIA ACOSTA FARFAN
COMISARIO**